Antonio Salas

From:	Marta Moreno <mmoreno@cbmap.org>
Sent:	miércoles, 07 de marzo de 2012 02:14 p.m.
To:	'Didiel Nuñez'; 'Eddy Arcia'; 'Fidencio Aisprúa'; 'Hellington Ríos'; 'Jose Antonio Perez Ledezma'; 'Leticia de Polo'
Cc:	'Iván Valdespino'; 'Edgar Chacon'; 'Marisol Dimas'; 'Adrian Benedetti'; Antonio Salas; Alberto Casas
Subject:	Marco Lógico PN Santa Fe y PN Omar Torrijos
Attachments:	Marco Logico 2012 PNOT_7marzo2012.doc; Marco Logico 2012 PNSF_7 marzo2012.doc

Estimados compañeros:

Les adjunto el marco lógico que se levanto en la reunión de ayer en El Copé, para que sigan trabajando en el documento. Al final del mismo le adicioné “Referencias” para que pongan la documentación (impresa y/o digital) que sustente los objetivos/actividad.

También les recuerdo lo siguiente de la presentación de MPSA:

Resolución DIEORA-IA 1210-2011
Brindar los recursos financieros y logísticos para el adecuado manejo de los Parques Nacionales Santa Fe y Omar Torrijos Herrera, con el fin de fortalecer a largo plazo la conectividad del Corredor Biológico Mesoamericano. Los recursos se destinarán al:

• Mejoramiento y/o implementación de la infraestructura de los parques,
• Mejorar los sistemas de vigilancia de los parques
• El fomento de la investigación en materia de conservación de la biodiversidad

Condicionantes:
MPSA se reserva el derecho de seleccionar, y modificar en cualquier momento, el medio a través del cual administra su apoyo financiero a las áreas protegidas. Entre las opciones puede incluirse, entre otras, las siguientes:
i) Financiamiento directo de la ANAM;
ii) Reembolso directo de los gastos de la ANAM en actividades de manejo;
iii) Uso de un fondo independiente (o fiduciario) para administrar el financiamiento

Les recuerdo que para el **lunes 13 de marzo** me deben enviar de vuelta los marcos lógicos más depurados y completos, para su revisión.

Agradezco su atención.
Marta C. Moreno

Marta Moreno
Coordinador Componente 2
Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP II)
Tel. (507) 232-9600
Dir. (507) 232-9616
Fax (507) 232-9699


anam CBMAP II